

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2º del Reglamento se acordó que las Sesiones, durante el año 2023, se realizarán los días lunes cada quince (15) días, partir de las 17 hs. y las reuniones de comisiones los días lunes, en los horarios indicados en la tabla de conformación de las Comisiones, cada quince (15) días, alternadas con las Sesiones.

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expt.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1144191	ACOFICH – Eleva listado de los bienes que fueron comprados con sus fondos, en el año 2022 y donados a la Facultad. <ul style="list-style-type: none"> • La Decana instó, en particular a los estudiantes, a que se asocien a la Cooperadora. Mencionó el bajo costo de la cuota, el que ayuda a la Facultad a adquirir bienes, realizar mantenimientos de, por ejemplo, los dispenser de agua, las aulas o colaborar en viajes de alumnos y docentes. Además, los socios, cuentan con descuentos en varios productos/obsequios de la Facultad. 	• Tomado Conocimiento
2.	1144542	Secretaría Académica - Eleva propuesta de Directores y Subdirectores de las Carreras de Pregrado a distancia y presenciales de la Facultad.	• Enseñanza
3.	1134373 y 1147499	Secretaría Académica – Solicita modificación del Calendario Académico 2023 en virtud del cambio de fecha del receso invernal.	• Enseñanza
4.	1129951	Mag. Mario SCHREIDER - Solicita adscripta/o graduada/o a Docencia para la Asignatura “Hidráulica Aplicada”.	• Enseñanza
5.	1132794	Prof. Luis CÓRDOBA – Solicita transformación de cargos en el marco del Departamento que dirige.	• Enseñanza
6.	1130653	Dres. E. FORNERO y C. PASSALÍA – Solicitan transformación de cargos en el marco del Departamento y la Carrera que dirigen.	• Enseñanza
7.	1141731	Ing. Gastón MARTIN – Solicita Ayudante Alumno para la cátedra de Proyecto Final de la Carrera Analista en Informática Aplicada.	• Enseñanza
8.	1140127	Dr. Carlos César SCIOLI - Solicita la prórroga de su licencia sin goce de haberes, por continuar en un cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia.	• Interpretación y Reglamentos
9.	1141089	Lic. Cecilia ORTMANN - Presenta renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, por haber asumido un cargo en otra Facultad, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
10.	1140384	Ing. Ignacio CATENA – Renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.	• Interpretación y Reglamentos
11.	1137407	Dr. Luis Marcelo LENZI - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
12.	1136693	Ing. Julio César THEILER - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
13.	1142365	Mag. Enrique Raúl MIHURA - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
14.	1139848	Mag. Héctor CORZO - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
15.	1136449	Prof. Esp. Nidia REDONDER - Presenta renuncia definitiva a su cargo por habersele otorgado el haber jubilatorio, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
16.	1143074	Lic. Juan Franco QUARANTA – Presenta renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, por razones personales, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
17.	1143223	Ing. María Victoria BOSC – Solicita licencia por razones particulares con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos

18.	1143212	Prof. Lorena PODEVILS – Solicita licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
19.	1145052	DIRECCIÓN GRAL. DE PERSONAL Y HABERES – Solicita de baja al Prof. Ángel CALEGARIS por jubilación, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
20.	1140162	Ing. Ulises MENDOZA - Solicita licencia en su cargo Ordinario, , en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía, con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
21.	1134125	Dres. Carlos VIONNET y Marcelo GARCÍA – Proponen la creación de una nueva Unidad Ejecutora: “Centro de Estudios Fluviales e HidroAmbientales del Litoral” (CEFHAL), el que surge de la unión del Centro de Estudios Hidroambientales (CENEHA) y el Centro Internacional de Estudios de Grandes Ríos (CIEGRI).	• Ciencia y Técnica, E y T.
22.	1141033	Secretaría de Posgrado - Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por el Ing. Fernando Miguel MOLINA.	• Ciencia y Técnica, E y T.
23.	1141038	Secretaría de Posgrado - Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por el Lic. Damián Luis HEVIA.	• Ciencia y Técnica, E y T.
24.	1147030	Secretaría de Posgrado -- Eleva propuesta de Comité Académico para la Carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería.	• Ciencia y Técnica, E y T.
25.	1139241	Secretaría de Posgrado -- Elevar propuesta de cursos para el primer período del año 2023 con validez la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental.	• Ciencia y Técnica, E y T.
26.	1141102	Dr. Mario GARDIOL – Solicita renovación de las adscripciones a investigación desarrolladas por las alumnas Paula BATALLA y Juliana GONZALEZ.	• Ciencia y Técnica, E y T.
27.	1143921	Secretario Académico y de Innovación Educativa - Solicita aprobación del proyecto de carrera de Posgrado “Especialización en Políticas y Gestión Universitaria” compartida con todas Facultades de la UNL.	• Ciencia y Técnica, E y T.
28.	1147124	Secretaría de Posgrado -- Eleva propuesta de aranceles para cursos a dictarse durante el año 2023 en el marco de la Maestría y de la Especialización en Gestión Ambiental.	• Hacienda
29.	1147029	Secretaría de Posgrado -- Eleva propuesta de aranceles para cursos a dictarse durante el año 2023 en el marco de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.	• Hacienda
30.	1143912	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de aranceles para los cursos a dictarse durante el año 2023 en el marco de la Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica.	• Hacienda
31.	1137700	Sr. Horacio SUPPO – Presenta proyecto de espacio institucional que refleje la vida democrática de la Facultad a través de la imagen de las/os Decanas/os.	• Se propone tratamiento sobre tablas
32.	1142907	Secretaría de Posgrado - Eleva actuaciones referidas al otorgamiento de Becas Aniversario FICH, de posgrado, convocatoria 2023.	• Se propone tratamiento sobre tablas
33.	1146087	Lic. Natalia BAS – Solicita se otorgue Beca Aniversario FICH destinada a los No docentes, a dos de ellos.	• Se propone tratamiento sobre tablas
34.	1129790	Entrado en 2022: Consejeras/os ALVEZ, GRAFFIONE, GARCIA y FELICE MICHELOUD - Proponen la creación del Observatorio de Cumplimiento del Régimen de Enseñanza.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
35 a 58	1143756 1139992 1143105 1146538 1135927 1112967 1141285	Solicitan Diploma: - Rubén ACEVEDO - Doctorado en Ingeniería. - Silvina MAINA- Analista en Informática Aplicada - Luz AVANCINI, Valentina CHIAVARINI - Ingeniería Ambiental	• Se propone tratamiento sobre tablas

1141210 1142720 1138964 1138297 1125682 1137064 1131283 1144240 1139406 1117240 1136122 1144434 1062523 1125290 1067059 1135471	- Mariano BLASCO AVELLANEDA, M. Gracia COLOMBERO, Florencia DI RITO, Alejandro FALCO, Andrés CERATTO, M. Carla AGOSTINELLI - Ingeniería en Agrimensura - Emiliano CASSIN, David LÓPEZ, Camila SAUCEDO, Lautaro GIANINETTO, Julian CZERWENY - Ingeniería en Informática - Yamila CHICHERIT - Ingeniería en Recursos Hídricos - Daniela VITTI SCAREL, Erica SCHMIDT, Luis SCHNEIDER - Maestría en Gestión Ambiental - M. Laura MINOTTI, Facundo KISSER - Perito Topo-Cartógrafo - Daniela SANCHEZ, Santiago JUAREZ – Bachiller Universitario en Ingeniería	
--	---	--

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

59	1143005	Ing. Diego SKLAR - Solicita licencia a los fines de realizar una estancia en la Universidad de Óbuda (Budapest, Hungría).	• Interpretación y Reglamentos
60	1142044	Dr. Esteban FORNERO - Solicita licencia a los fines de realizar una estancia de investigación en el Center for Functional Nanomaterials (CFN) perteneciente al Brookhaven National Laboratory (BNL) ubicado en Upton (Nueva York, Estados Unidos).	• Interpretación y Reglamentos
61	114536	Mag. Andrea BOSISIO - Solicita licencia para realizar una instancia de trabajo con el Grupo de Investigación tGIS de la Universidad Complutense de Madrid y participar en la XVIII Conferencia Iberoamericana de SIG en la ciudad de Cáceres, España.	• Interpretación y Reglamentos
62	1147268	Secretaría Académica – Eleva propuesta de Reglamento del Laboratorio de Sedimentología.	• Enseñanza • Ciencia y Técnica, E y T
63	1147742	Secretaría de Posgrado -- Eleva propuesta de cursos de posgrados para el primer cuatrimestre 2023, con validez para la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental.	• Ciencia y Técnica, E y T
64	1102677	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del Jurado del Concurso de un cargo de Ayudante Alumno/a, afectado a las asignaturas “Elementos de Cartografía y Topografía” e “Introducción a los SIG”.	• Especial de Concursos
65	0981021	Secretaría Académica – Eleva actuaciones referidas al concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, afectado a la asignatura “Aprovechamiento de Aguas Subterráneas”.	• Especial de Concursos
66 A 68	1143554 1116440 1134722	Solicitan Diploma Germán BULEY - Informática Aplicada al Diseño Multimedial y de Sitios Web Ignacio CATENA, Federico GROSSO - Ingeniería en Informática	• Se propone tratamiento sobre tablas

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera CAÑETE se manifestó de la siguiente manera: “ Desde el MNR FICH celebramos encontrarnos un año más inaugurando junto a ustedes las sesiones del período 2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. En primer lugar, queremos expresar nuevamente nuestro profundo agradecimiento a cada estudiante de la FICH que en las últimas elecciones estudiantiles depositaron su confianza en este proyecto de Facultad que concebimos y construimos día a día en conjunto con ellos y ellas. El apoyo de los y las estudiantes hizo posible que hoy estemos llevando sus voces en el órgano máximo de Cogobierno. Dicho esto, queremos expresarnos sobre distintos puntos que nos atravesaron a los y las estudiantes de esta Casa de Estudios. Por un lado, los Consejeros Directivos por el MNR y No Agrupados,

queremos hacer mención a la modificación del calendario académico aprobada por Rectorado de la UNL. Leímos la propuesta de modificación del Calendario Académico de la FICH, presentada por la Gestión e ingresada en esta Sesión, y consideramos que podemos aprovechar el momento para construir una alternativa mejor para estudiantes y docentes. En este sentido, trabajamos en una propuesta dialogada con Secretaría Académica, con el fin de contemplar los tiempos de preparación y estudio para los exámenes, pero también pensando en garantizar nuestros 8 turnos de examen, a través del traslado del turno suspendido al mes de septiembre sin que resulte inconveniente para el dictado de las clases. Destacamos y agradecemos la predisposición de la Secretaría Académica, y apostamos al diálogo con los docentes, para lo cual acercamos nuestra propuesta en estos días para poder debatirla en las comisiones de la semana que viene. Es importante que este tipo de propuestas se debatan en este espacio y entre todos los claustros, ya que nos interpela directamente, los estudiantes no estamos dispuestos a seguir resignando nuestros derechos. Sostenemos que el diálogo es la mejor manera de construir propuestas superadoras, favoreciendo el espíritu democrático de nuestro máximo órgano de cogobierno de la Facultad. Por otro lado, ante el inicio del cuatrimestre, queremos hacer de público conocimiento los problemas con los que los estudiantes de las carreras de la FICH se han encontrado. Desde un sistema que toma las teorías como obligatorias y por ende bloqueando inscripciones a diferentes materias por superposición horaria, cuando nuestro Régimen de Enseñanza establece la no obligatoriedad de estas clases; cupos reducidos a la mitad en la Acreditación de Inglés sin haberse avisado por anticipado que esto sería así con el dictado cuatrimestral de la asignatura; hasta estudiantes que por adeudar una materia se encontraron sin poder cursar en este primer cuatrimestre, las cuales no tienen correlación temática con la materia adeudada. Necesitamos ser conscientes de que tenemos derecho a cursar y rendir, y que luego de la pandemia tenemos nuevos recursos que facilitan el acceso a ello, donde ya el espacio físico no representa una limitación para la educación. No hay motivo para que las y los estudiantes nos veamos perjudicados al nivel de tener que pasar un cuatrimestre pasivo, siendo que en estos momentos estudiar una carrera universitaria representa un gasto económico muy grande para las familias, ya sea de aquellos estudiantes que viven fuera de la ciudad de Santa Fe y se ven obligados a viajar o pagar un alquiler, cómo aquellos que deben hacer malabares entre el trabajo, el estudio y demás responsabilidades. Sin la posibilidad de optar por rendir en turnos intermedios y por tanto sin cursado condicional a menos que se tenga aprobado más del 40% de la carrera, e incluso sin ser eso una garantía, son muchos estudiantes que con el inicio del primer cuatrimestre se están quedando fuera de las aulas, lo que va en contra de lo mencionado por este mismo Consejo Directivo, que manifestó en la sesión del día 22/08/2022 que las correlatividades por bloque representan un “cuello de botella que no permiten a los estudiantes avanzar en sus carreras”. No se trata de falta de estudio ni de ganas, se trata de estudiantes que desean permanecer y egresar de sus carreras, que a la par de estudiar se ven atravesados por la difícil situación que atraviesa nuestro país, estudiantes que encuentran en su formación profesional una oportunidad de cambiar su realidad y la de la sociedad. Agradecemos la buena voluntad y predisposición que hubo desde Secretaría Académica para escucharnos y darnos soluciones concretas, como el análisis de cada caso particular de las excepciones a las correlativas por bloque permitiendo cursar a aquellos que adeuden una asignatura del Ciclo Básico. También valoramos el enorme esfuerzo que realizan nuestros docentes para brindarnos educación de calidad, pero no queríamos dejar de hacer conocer los problemas que enfrenta nuestro claustro de cara a un nuevo inicio de año”.

- La Consejera GARCIA se manifestó con las siguientes palabras: “El pasado 8 de marzo, una vez más, nos reunimos todas las mujeres y disidencias bajo el mismo grito: NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS. En lo que va de 2023 se han registrado 44 casos de femicidios, es decir, 1 femicidio cada 32 horas en nuestro país, cifras que dan cuenta de la violencia a la que estamos expuestas día a día. Creemos que en cuestiones de género nuestra Universidad dio un avance concreto en el 2019 con el tratamiento y posterior aprobación de un protocolo contra violencia de género en el ámbito universitario. Pero sabemos que el mismo no es suficiente, que estas cuestiones no tienen que quedarse ancladas a programas hechos por mujeres para mujeres ni sólo a protocolos que brinden el marco normativo para tratar hechos violentos. En este año, asumimos el rol de representantes estudiantiles con la convicción de que estos espacios tienen que reformular y revisar las prácticas que nuestra Universidad repite sistemáticamente sin estar atravesadas por perspectiva de género. Entendemos que como movimiento estudiantil nos debemos sentir interpelados a trabajar para visibilizar, problematizar y llevar a cabo acciones concretas para formar con perspectiva de género a la comunidad universitaria toda, con el fin de erradicar los tipos de violencias que hoy sufrimos las mujeres y las identidades disidentes y conquistar nuevos derechos y libertades a través del potencial transformador que tienen las instituciones de educación superior y de los aportes teóricos y metodológicos que nos otorgan. Estamos convencidas de que nuestro rol en nuestra Universidad tiene que ser de mayor protagonismo y vemos necesario el avanzar en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en nuestra universidad a través de distintos mecanismos. Es por ello que queremos celebrar el espacio de debate que se llevó a cabo el pasado 7 de marzo, en donde estuvimos presentes, como iniciativa de la Facultad para discutir sobre las desigualdades de las mujeres en el ámbito de la ciencia y las ingenierías, además de enfatizar la problemática del mansplaining que se identifica en todos los ámbitos de nuestras vidas. Realmente nos parecen espacios de suma importancia que visibilizan las problemáticas diarias que las mujeres vivimos en nuestros ámbitos de estudio y trabajo, y apostamos a que la Facultad continúe en este camino”.

- El Consejero ALVEZ, a continuación, se expresó de la siguiente manera: “Desde los Consejeros Directivos por el MNR queremos hacer llegar a este espacio las situaciones vividas por los ingresantes a nuestra Casa de estudios durante la etapa de los Cursos de Articulación. Por un lado, si bien celebramos que nuestra Facultad abra sus puertas a cada vez más personas interesadas en su oferta académica, nos parece fundamental que

la misma se encuentre preparada para ellos. Esto es debido a que, a diferencia de años anteriores, donde los ingresantes contaban con sus horarios de cursado presencial desde el momento de las inscripciones a las carreras ofrecidas por la Universidad, este año los horarios estuvieron disponibles apenas unos días previos al inicio de las actividades presenciales, dificultando que, aquellos que viajan, trabajan y demás situaciones particulares, puedan organizarse para asistir a los encuentros, los cuales eran obligatorios para la aprobación del curso. También, hubo casos varios donde, ya iniciado el curso de Iniciación a los Estudios Universitarios, los estudiantes no se encontraban matriculados en las aulas virtuales, por lo que no recibieron la información pertinente para poder realizarlo, siendo muy difícil para éstos obtener respuestas rápidas y certeras por parte del Área de Bienestar Universitario, quedándose fuera del cursado del mismo. Sumado a esto, no existió instancia recuperatoria de la evaluación como en años anteriores, establecido por el Rectorado de la Universidad. Además, existió un cambio en las correlatividades de este cursillo de ingreso para los estudiantes de Ingeniería en Informática, el cual fue informado a último momento, permitiendo sólo cursar Comunicación Técnica I a quienes no aprobaron el mismo. Por todo lo mencionado anteriormente, queda en evidencia que la aprobación de dicho curso se vio condicionada por diversos factores ajenos al estudiante, como también a los trabajos prácticos requeridos y la evaluación final. Por otra parte, queremos destacar la buena voluntad de los y las docentes de la parte disciplinar, quienes siempre estuvieron predispuestos a dialogar y trabajar conjuntamente para ayudar a que esta etapa sea una valiosa instancia de aprendizaje, brindando las herramientas que los estudiantes necesitan para comenzar a transitar la vida universitaria. Entendemos que dialogando podemos encontrar puntos comunes entre docentes y el Centro de estudiantes, con los que podemos ayudar a quienes por primera vez se encuentran con el desafío de los estudios superiores, y esperamos poder seguir trabajando en este camino”.

- El Consejero SERATO, luego, expresó: “desde los Consejeros Estudiantiles por la FRANJA MORADA nos manifestamos con gran pesar a raíz de la gran cantidad de problemáticas surgidas en el inicio del año que afectan a gran parte del estudiantado, y que muchas de ellas aún no se encuentran resueltas a pesar de que hoy es el comienzo del período lectivo 2023. El drástico cambio de decisión respecto a excepción de correlatividades: medida tomada sin un plan de acción que garantizara una transición y sin previsibilidad derrumbando la planificación académica trazada por más de 100 estudiantes, generando no solo enojo y malestar, sino también abonando a una política de deserción de la Universidad. Esta situación seguirá generando otros problemas como la baja cantidad de estudiantes en las materias del ciclo superior, ocasionando que algunos docentes no tengan a quien brindar sus clases por las medidas inaccesibles. Las limitaciones del sistema de Siu Guaraní 3, imposibilitando la inscripción a materias que tenían superposición horaria. Además, encontramos que también existieron falta de cupos en comisiones pertenecientes a las cátedras de cursado masivo, que no tuvieron una inscripción exitosa, ocasionando inscripciones fuera de término vía mail entorpeciendo los tiempos administrativos. El malestar estudiantil que hay con ciertas cátedras de nuestra casa de estudios repercutió de manera tal que nos encontramos en condiciones de pedir que se reevalúe la manera en la que trabaja la Comisión de Seguimiento Académico (COSACs). Este año pedimos las excepciones de correlatividades y la respuesta fue que no las van a dar a aquellos estudiantes que no tengan todo el ciclo inicial aprobado y que esta postura la plantean por “nuestro bien”, tomando decisiones que le corresponde tomar personalmente a cada estudiante. La situación de hoy es que no tenemos las excepciones para poder cursar, ni tampoco el turno intermedio para poder rendir y nos encontramos en una situación de vulnerabilidad, donde cada día es más duro mantenerse económicamente. Todas estas medidas están expulsando del sistema a muchos estudiantes que también son (padres, madres, trabajadores, gente de bajos recursos, personas de otras provincias que se encuentran alquilando en nuestra ciudad). Por todo lo antes mencionado repudiamos esta situación, y todas aquellas acciones que no contribuyen a la excelencia académica. Como representantes estudiantiles de la Franja Morada, defendemos la educación pública porque la entendemos como una herramienta igualadora de oportunidades. Para finalizar, a nuestros queridos compañeros del Consejo Directivo, creemos que nos debemos replantear muchas cosas para este año entrante, entendemos que los estudiantes no son el único eslabón que conforma la institución y que hay otros claustros que pueden estar siendo afectados, pero desde nuestro lugar y como representantes estudiantiles no podemos mirar para un costado ante una situación tan crítica, por ello vamos a buscar garantizar los derechos de los mismos, siendo que se encuentren transitando sus primeros pasos o los últimos. En este sentido y por último es que queremos tratar dos proyectos sobre tablas. Muchas gracias”.

- La Consejera ORTMAN agradeció por el espacio generado en la Facultad en virtud del Día de la Mujer y, sumándose a lo dicho por la Consejera GARCÍA, mencionó que le pareció muy importante ir por ese camino e instó a todos a las mujeres a juntarse y trabajar para que el siguiente año, en el próximo encuentro, convoquen a más compañeros varones. Pidió consolidar estas acciones para que se siga hablando del tema y siga en agenda institucional. Finalmente, deseó buen comienzo de año para todos.

- El Consejero GRACIANI agradeció al Colegio de Profesionales de Agrimensura por la donación realizada a la Facultad de equipos, relacionados con la topografía, para la carrera de Ingeniería en Agrimensura y las demás carreras, por un valor cercano a los USD 15000. Mencionó la importancia de que el Colegio haya reconocido que los graduados, previamente, son estudiantes y necesitaban capacitarse adecuadamente con equipos de última tecnología.

- El Consejero LOYARTE se expresó de acuerdo a lo manifestado por las agrupaciones estudiantiles relacionado a las problemáticas del alumnado, e indicó que la Universidad siempre se había movido en un ambiente de bajos recursos, dada la situación de Argentina. Comentó que la matrícula de preingreso hasta diciembre del año 2022, en el caso particular de Ingeniería en Informática e Inteligencia Artificial, superaba los 900 ingresantes, cuando hasta hace un año no llegaba a los 200 inscriptos. Siguió explicando que esa cantidad de ingresantes fue imposible de atender con la infraestructura con la que se contaba, por eso se pensó en un curso de ingreso de cuatro semanas de Matemática, el que se dictaba años atrás pero que se eliminó dado que se podía considerar estigmatizante para los estudiantes; lo que no le parece correcto ya que incluía temas remediales de Matemática de la secundaria. Consideró que no tener ese curso era hacerle perder el tiempo a los alumnos y recursos a la familia.

Enfatizó que la Universidad es gratuita pero que eso no significa que no cueste nada, ya que todos la solventamos con los impuestos. Eso, no es valorado los alumnos ya que, por ejemplo, se han detectado alumnos inscriptos en tres ingenierías al mismo tiempo “porque era gratis”, lo que torna insostenible una correcta planificación con los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta en la Facultad.

Indicó que las medidas tomadas por Secretaría Académica eran paliativas pero necesarias, ya que de otra manera no se podía atender a los 900 estudiantes que ingresaban; pedirles un curso de ingreso de matemática es lo mínimo que se les podía exigir a los ingresantes.

Agregó que la deserción el año pasado fue altísima, superior a los años, por ello instó a proponer ideas ya que desde el punto de vista presupuestario no había respuestas por parte de Universidad.

También se refirió a la calidad educativa, mencionada por los Consejeros Estudiantiles que, por aceptar el ingreso masivo, podía verse afectada para aquellos estudiantes que estaban en condiciones de seguir la carrera.

Finalizó mencionando que se utilizaban todas las herramientas tecnológicas digitales para reforzar la enseñanza, sin perder calidad.

- El Consejero GIOVANINI apoyó lo dicho por el Consejero LOYARTE y, como Director de la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Robótica, contó que, sin un curso de ingreso, de un promedio de treinta alumnos ingresantes, a mitad de cuatrimestre, quedaban sólo nueve alumnos, y que este año, que se desarrolló un curso de ingreso de Matemática, se pudo ver que también sólo nueve alumnos ingresaron a la carrera. Expresó que había que poner un límite al ingreso de alumnos para poder ordenar el uso y asignación de los recursos, a los fines que sean gestionados de una manera racional, ya que la mayoría de los recursos eran consumidos en los primeros años de la carrera y no se contaba con recursos para el último tramo de las carreras donde se necesita una formación técnica.

Agregó que los estudiantes de secundaria llegan sin conocimientos básicos y que Matemática era el lenguaje básico para cualquier carrera de Ingeniería. Si el alumno quiere cursar, tiene que preocuparse y formarse con tiempo. Como padre de un hijo de veinte años, sabe que los jóvenes de hoy, cuando tienen que aprender. lo dejan “para más adelante”. Expresó su duda sobre si el problema está en los alumnos, en los padres o en la Universidad, si cree en que se puede hacer algo para poder mejorar. Finalmente señaló que la Universidad Tecnológica Nacional tiene un curso de ingreso que es eliminatorio.

- La Consejera CAÑETE comentó que coincidía con varios de los puntos que fueron planteados por los Consejeros y expresó que el posicionamiento de su agrupación se refería a que atravesaron una pandemia que los obligó a aprender a utilizar todas las herramientas digitales, y consideraba que tendría que ser una alternativa en esta Facultad dada la gran matrícula, entendiendo que los recursos son escasos. Reconoció el esfuerzo realizado por los docentes, pero resaltó los diversos problemas generados a los estudiantes por la no existencia del recuperatorio del curso de ingreso de Matemática, que la Facultad debería haber contemplado.

- El Consejo MARTÍN expresó que habría que habilitar un espacio para tratar y discutir estos temas mencionados, ya que se habló de muchas cuestiones, como calidad de enseñanza, de ingreso, de calidad educativa, de cargos docentes, y que habría que armar una agenda indicando lo acontecido, los problemas que se habían detectado, cuáles serían las posibles soluciones, cuáles son los problemas que tiene cada cátedra, etc. Explicó el caso de la creación de carrera de Analista en Informática Aplicada, cuando él dictaba Matemática Básica, momento en que la Facultad pasó de tener, de 30 alumnos inscriptos, a 1000 y no había docentes suficientes para eso. Propuso elaborar proyectos con soluciones posibles sobre las cosas que están preocupando hoy en día.

- El Consejero MIHURA mencionó que uno de los temas principales de las manifestaciones era la gestión de los recursos escasos, y que cuando no hay recursos, lo peor que podía pasar era que no hubiera una planificación donde se prevean situaciones y se considere esa situación de escasez. Continuó diciendo que el segundo tema a considerar era las falencias en la enseñanza de la escuela secundaria, y que había que pensar en qué se podía hacer para que eso cambie, para que la enseñanza media cumpla el rol que tiene que cumplir y no deba que ser cubierto por la Universidad.

- El Consejero GARELIK expresó que en todas las manifestaciones vertidas existía mucho de verdad y que había que hablar siempre en forma contextualizada. Respondió que las herramientas virtuales eran utilizadas, pero que esas herramientas solucionaban solamente una parte del problema, el dictado de clases, pero que el cuello de botella estaba en los exámenes. Agregó que la situación actual no es la que más le gusta, pero que

en las materias del ciclo inicial, los docentes están sobrepasados, la explosión de la matrícula trajo un fuerte impacto y se hace lo que mejor se puede. Coincidió que las falencias de la escuela media repercuten en la formación para ingresar a la Facultad que, si bien antes era precaria, ahora, en muchos casos, es inexistente.

- El Consejero RAMAJO dijo que, en el caso que la situación de tener miles de ingresantes continúe, habría que regularizar frente a la sociedad la existencia de un examen de ingreso a la Facultad para mantener la calidad educativa que se quiere tener.

Contó cómo fue su experiencia personal, cuando hizo un curso de ingreso para la Facultad, que lo ayudó a estar más preparado, y comentó luego el caso de su hija, que tuvo que prepararse para rendir el ingreso a la Escuela Secundaria de la UNL y que tuvo que asumir el estrés de un examen con 13 años y por eso no convalidaba que los alumnos de 18 años no puedan asumir el estrés de un examen para el ingreso a la Facultad. Expresó que habría que pensar en un examen de ingreso que garantice a los estudiantes la capacidad para seguir en la Facultad y que obligue a tomar medidas a la educación secundaria al respecto.

- El Consejero LOYARTE aclaró que lo sucedido en los exámenes de ingreso a la carrera no fue por falta de planificación. No se supo la cantidad de ingresantes hasta fin de año, no con anterioridad. La Facultad debe poner un piso en la formación y no les compete intervenir en las escuelas secundarias.

- La Decana comentó que los temas referidos al ingreso eran tratados en reuniones de Secretarios y Decanos, y que ella siempre manifestaba su deseo de tener la posibilidad de brindar un curso con un examen obligatorio donde se prepare a los estudiantes e ingrese el que tenga el nivel necesario; pero que esa no es la política que la Universidad sigue. Expresó que tampoco se tienen los recursos humanos y edilicios para mantener un curso paralelo de ingreso, agregando que desconoce como lo organiza la Universidad Tecnológica Nacional. Finalizó diciendo que este año, la Facultad, decidió establecer el curso disciplinar de Matemática para el ingreso, cuando otras Facultades no lo hicieron.

- El Secretario Académico comentó que hace varios años que el ingreso no es el mismo. Que el curso de ingreso se preparaba con anticipación junto al Área de Articulación e Ingreso, en octubre o noviembre del año anterior, siguiendo las directivas generales de Bienestar Universitario de la UNL. Agregó que, hace nueve años que está en la Secretaría Académica y que salía mal el ingreso porque se suscitan cambios posteriores que generan situaciones complejas que hay que subsanar.

- La Decana finalizó agradeciendo a los Consejeros haberse tomado un tiempo para manifestar estas situaciones e intercambiar opiniones en forma respetuosa, que movilizan el interés común de hacer crecer a la Facultad y caminar hacia la excelencia.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- Se propuso el tratamiento sobre tablas del Asunto con Despacho de Comisiones N° 31. El Cuerpo aprobó el tratamiento, y se constituyó en Comisión.

- Los Consejeros MARTÍN y GRACIANI se retiraron de la Sesión.

Concluido el tratamiento del Cuerpo constituido en Comisión, se procedió a votar:

1137700	Sr. Horacio SUPPO – Presenta proyecto de espacio institucional que refleje la vida democrática de la Facultad a través de la imagen de las/os Decanas/os.	APROBADA la versión virtual y física.
----------------	---	--

- Seguidamente, se solicitó el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 32, el Cuerpo aprobó el mencionado tratamiento, se dio lectura al expediente y se puso a consideración:

1142907	Secretaría de Posgrado - Eleva actuaciones referidas al otorgamiento de Becas Aniversario FICH, de posgrado, convocatoria 2023.	APROBADO
----------------	---	-----------------

- A continuación, se propuso el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N°33. el Cuerpo aprobó el mencionado tratamiento, se dio lectura al expediente y se puso a consideración, con la abstención de la Consejera ORTMAN:

1146087	Lic. Natalia BAS – Solicita se otorgue Beca Aniversario FICH destinada a los No docentes, a dos de ellos.	APROBADO
----------------	---	-----------------

- La Consejera ORTMAN se retiró de la Sesión.

- Luego, se propuso el tratamiento sobre tablas de los Asuntos Entrados N° 35 a 58 y los Asuntos Entrados Fuera de Nómina N° 66 a 68. El Cuerpo aprobó el tratamiento, y se pusieron a consideración:

<p>1143756 1139992 1143105 1146538 1135927 1112967 1141285 1141210 1142720 1138964 1138297 1125682 1137064 1131283 1144240 1139406 1117240 1136122 1144434 1062523 1125290 1067059 1135471 1143554 1116440 1134722</p>	<p>Solicitan Diploma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rubén ACEVEDO - Doctorado en Ingeniería. - Silvina MAINA- Analista en Informática Aplicada - Luz AVANCINI, Valentina CHIAVARINI - Ingeniería Ambiental - Mariano BLASCO AVELLANEDA, M.Gracia COLOMBERO, Florencia DI RITO, Alejandro FALCO, Andrés CERATTO, M. Carla AGOSTINELLI - Ingeniería en Agrimensura - Emiliano CASSIN, David LÓPEZ, Camila SAUCEDO, Lautaro GIANINETTO, Julian CZERWENY - Ingeniería en Informática - Yamila CHICHERIT - Ingeniería en Recursos Hídricos - Daniela VITTI SCAREL, Erica SCHMIDT, Luis SCHNEIDER - Maestría en Gestión Ambiental - M. Laura MINOTTI, Facundo KISSER - Perito Topo-Cartógrafo - Daniela SANCHEZ, Santiago JUAREZ – Bachiller Universitario en Ingeniería - Germán BULEY - Informática Aplicada al Diseño Multimedial y de Sitios Web - Ignacio CATENA, Federico GROSSO - Ingeniería en Informática 	<p style="text-align: center;">APROBADOS</p>
--	--	---

- El Cuerpo acordó, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N° 12 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, incorporar al Asunto Entrado N° 24, la propuesta de las/os Consejeras/os SERATO, HUMOLLER y GALIANO, y el proyecto de las/os Consejeros/as CANETE, ALVEZ y GARCÍA, referidos a la modificación del Calendario Académico.

- El Consejero SERATO pidió el tratamiento sobre tablas del Proyecto que ingresó al inicio de la Sesión referido a las excepciones de correlatividades. El Cuerpo aprobó dicho tratamiento y se constituyó en Comisión. Cerrado el tratamiento en Comisión, el Cuerpo acordó remitir las actuaciones a la Secretaría Académica, a los fines de recomendar que se tengan en cuenta los siguientes criterios para otorgar excepciones de correlatividades, por única vez y sólo para el 1er. Cuatrimestre en curso:

- Cuenten con el primer año de la carrera aprobada en forma completa.
- Tengan pendiente, de aprobación o cursado, 5 o menos asignaturas entre la asignatura que impide la inscripción y la asignatura que se solicita cursar, de acuerdo con el plan de estudios.
- Se solicite la excepción de una correlatividad de bloque (no directa/específica), siempre y cuando no exista un pedido expreso del docente responsable de la asignatura de no admitir alumnos sin las correspondientes correlativas.

En desacuerdo las/os Consejeras/os: GIOVANINI; RAMAJO y ZUCARELLI

Se dio por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del año 2023, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 19:54 hs. Finaliza la presente Acta en 9 (nueve) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.